1. OBJETIVO

El objetivo del presente procedimiento es establecer la metodología para el registro, clasificación y disposición final de los Residuos Sólidos generados por SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS A.C. S.O.I. en la ejecución del contrato de la Rama Judicial - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán Área Administrativa, según el proceso de Contratación MÍNIMA CUANTÍA No. MC 27 DE 2023.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los empleados e instalaciones de SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS A.C. S.O.I. en las cuales opere.

3. DEFINICIONES

- **Generador:** persona o grupo de personas que generan residuos.

- **Lixiviado:** es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

- **Disposición final de residuos:** es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

- **Programa posconsumo:** los programas posconsumo son una estrategia creada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con el fin de garantizar que la gestión y manejo de corrientes de residuos que han sido establecidas como de interés prioritario se efectúe de una manera productiva y eficiente. Algunos de estos residuos son convencionales, pero de manejo complejo y otros son residuos peligrosos, y se deben separar y entregar por el consumidor final en plan posconsumo por que no pueden mezclarse con los residuos que van al relleno sanitario. Los residuos son enviados a instalaciones que permiten llevar a cabo un aprovechamiento, valorización, tratamiento o disposición final adecuada.

- **Tratamiento térmico (incineración):** consiste en la combustión completa de diferentes tipos de residuos hasta su conversión en escorias y cenizas, siendo un sistema ampliamente utilizado para el tratamiento de residuos sólidos urbanos, industriales, peligrosos y hospitalarios, entre otros.

- **Celdas de seguridad:** una celda de seguridad consiste en una infraestructura en el piso, que permite disponer sustancias potencialmente peligrosas para la salud humana y el ambiente, esta es controlada y segura. Básicamente los residuos peligrosos después de pasar por un proceso de estabilización química, estos se confinan en pisos a un mismo nivel, se compacta el área donde se los ubica y se va continuando con los siguientes pisos de manera segura y eficiente para una correcta disposición final.

- **Relleno sanitario:** es una instalación destinada a la disposición final de residuos sólidos no reciclables ni aprovechables, diseñada para minimizar los impactos ambientales y reducir los riesgos sanitarios potencialmente generables por dichos residuos, amén de controlar las reacciones y procesos propios de su descomposición dentro del mismo relleno, mediante procedimientos previstos y concebidos.

4. CLASIFICACIÓN SELECTIVA

El almacenamiento de los residuos sólidos se realiza de acuerdo con el código de colores de bolsas y canecas establecido para su clasificación acorde al tipo de residuo generado, tal como se muestra en la tabla 1. Clasificación selectiva.

Tabla 1. Clasificación selectiva.

Caneca	Bolsa	Rotulo	Tipo de residuos
Azul	Transparente	Residuos impregnados de hidrocarburos	*Residuos impregnados de crudo y aceite (guantes, dotación, EPP's, madera contaminada, trapos, tela oleofilica y trajes tyvek). *Filtros de aceite y combustible. *Arena/tierra/aserrín contaminado.
Negro	Negra	Residuos no aprovechables	*Papel higiénico. *Servilletas. *Papel aluminio, plastificado y encerado. *Empaques plásticos, desechables y cartones contaminados con comida. *Material de barrido. *Envolturas. *Chicles. *Lapiceros
	Doble bolsa negra	COVID-19	*Elementos de protección personal para prevención Covid-19 (guantes, tapabocas, toallas).

Verde	Verde	Residuos orgánicos	*Restos de alimentos (ejemplo: huesos, pan, verduras, frutas, papa). *Cascaras de frutas y verduras. *Restos de café y té. *Residuos de cortes, poda y material vegetal. *Cascara de huevo.
Blanca	Blanca	Residuos aprovechables	*Papel blanco de impresora, cuadernos, block (nuevo y usado). *Cartón de huevos, caja, rollo de papel higiénico, envolturas (nuevas y usadas). *Periódico. * Revistas y catálogos. *Vidrio (recipientes, envases, botellas, vidrios rotos) NO lámparas y bombillos. *Plástico (botellas, envases de alimentos y bebidas, envolturas, bosas y tapas). *Metales (latas y envases de atún, bebidas, alimentos, tapas).
Roja	Roja	Residuos peligrosos	*Lámparas y bombillos. *Tarros de pintura. *Aerosoles. *Envases de solventes y lubricantes.
Punto de almacenamiento en la base de cada área.		Chatarra	*La chatarra se debe llevar a la base de cada área, donde se encuentra ubicado un punto de almacenamiento.

5. MÉTODO DE DISPOSICIÓN FINAL

SOLUCIONES INTERGALES OPERATIVAS A.C. S.O.I. realizará el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de ventanas y puertas del Palacio Nacional Francisco de Paula Santander y Palacio de Justicia Luis Carlos Pérez, generando desechos de tipo no aprovechable como residuos de película adhesiva, frascos de silicona y plástico; residuos peligrosos como cuchillas y desechos de tipo chatarra como las platinas de las bajo puertas. Los residuos se depositarán en un recipiente designado para al final de jornada ser dirigida a los puntos de acopio y disponerse de manera seleccionada según el código de colores de bolsas y canecas establecido para su clasificación acorde al tipo de residuos generados.

Por consiguiente, el manejo, tratamiento y/o disposición final de los residuos se realiza a través de un proveedor idóneo contratado por la La Rama Judicial - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, Área Administrativa, la cual debe contar con todos los permisos requeridos por la autoridad ambiental para su operación, y debe asegurar de que esta de cumplimiento de la Normatividad Ambiental Colombiana aplicable. Además, el listado de los proveedores de La Rama Judicial - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, Área Administrativa, que prestan los servicios de manejo, tratamiento y/o disposición de los residuos y cumplen con los requisitos establecidos por la autoridad ambiental, se presenta en el procedimiento *SG-PR-06 "Selección y Evaluación de Proveedores"*.

En la tabla 2, se presentan los métodos de disposición para los residuos generados.

TIPO DE RESIDUO		METODO DE DISPOSICIÓN	CARACTERISTICAS
Material no aprovechable		Relleno Sanitario	Es dispuesto por el proveedor de Rama Judicial - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán Área Administrativa en las celdas del relleno sanitario.
Residuos COVID-19		Tratamiento Térmico (Incineración)	Este tratamiento es realizado directamente por el proveedor de Rama Judicial - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán Área Administrativa o por un tercero contratado por el proveedor.
Material Orgánico		Relleno Sanitario	Es dispuesto por el proveedor de Rama Judicial - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán Área Administrativa en las celdas del relleno sanitario.
Material aprovechable		Aprovechamiento	Clasificado selectivamente es entregado a nuestro proveedor aprobado, y el mismo lo envía a un tercero para su aprovechamiento.
Residuos impregnados de hidrocarburos		Tratamiento Térmico (Incineración)	Este tratamiento es realizado directamente por el proveedor de Rama Judicial - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán Área Administrativa o por un tercero contratado por el proveedor.
Residuos Especiales	**Luminarias**	Programa Posconsumo	Es entregado a nuestro proveedor aprobado, debidamente empacado en cajas de cartón o envuelto en papel periódico para evitar rupturas y escapes de mercurio; y el mismo lo envía al programa de luminarias.
	Cartuchos y tonner de impresoras	Celdas de seguridad	Son entregados al proveedor ambiental para ser dispuestas a través de un tercero por medio de celdas de seguridad.

Residuos Especiales	**Baterías de Celulares**	Programa Posconsumo	Se almacena en recipientes herméticos debidamente rotulados, sin realizarles ningún tipo de tratamiento.
	Baterías de Vehículos (baterías de plomo ácido).	Programa Posconsumo	Son recicladas por los proveedores de estas y están son entregadas a la fábrica quien se encarga de realizar su aprovechamiento.
	Llantas usadas	Aprovechamiento	Son recicladas por los proveedores de estas y están son dispuestas a un tercero especializado, quien se encarga de realizar su aprovechamiento.
	Envases de Pinturas y/o Productos Químicos	Celdas de seguridad	Son entregados al proveedor ambiental para ser dispuestas a través de un tercero por medio de celdas de seguridad.
	Pilas (Pilas de botón, pilas tipo AA, AAA, C, D y de 6 Voltios).	Programa Posconsumo	Se disponen con la Andi en el programa de Posconsumo "Reciclando Pilas".

Tabla 2. Métodos de Disposición Final por Tipo de Residuo.

5. RESPONSABLES

- **Jefe HSEQ**
 Encargado de seleccionar y realizar seguimiento al proveedor idóneo para la recolección y transporte de los residuos sólidos generados en la organización.

- **Supervisor de Operaciones y HSE**
 Encargado de asegurar la adecuada separación y recolección de los residuos en el equipo bajo su responsabilidad.

- **Supervisor y HSE**
 Encargado de asegurar la adecuada separación y recolección de residuos.

6. REGISTRO

- Registro de Control de Generación de Residuos realizado por la Rama Judicial - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, Área Administrativa.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de vigencia	Observaciones
5	*01-Sep-11*	*1. Se elimina del título del procedimiento el "Almacenamiento".* *2. Se elimina el almacenamiento temporal del objetivo.*
6	*17-Mar-14*	*1. Se modifican algunos aspectos de los métodos de disposición final por tipo de residuo.* *2. Se modifica la clasificación selectiva.* *3. Se modifica el responsable.* *4. Se modifica nombre y logo de la empresa por cambio de razón social.*
7	*01-Jul-20*	*1. En tabla 2 del numeral 6 "Métodos de Disposición Final por Tipo de residuo", se incluye los derivados de la prevención para evitar contagio de CODIV-19.*
8	*12-09-23*	*1. Se anexan en el numeral 3 "definiciones", los conceptos de programa de posconsumo, tratamiento térmico (incineración), celda de seguridad y relleno sanitario.* *2. En el numeral 5 "clasificación selectiva", se modifica el enunciado y se anexa la tabla de clasificación selectiva.* *3. En el numeral 6 "métodos de disposición" se modifica el enunciado y la tabla de métodos de disposición final por tipo de residuo.*

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Ivan Dario Cortés Troncoso Supervisor	Jhonatan Sierra Orozco Coordinador HSE-SIG	Ivan Dario Cortés Troncoso Supervisor

PRIME VISION

SUN CONTROL WINDOW FILM

WHITEOUT-05
PREMIUM

INFORMACIÓN TÉCNICA

MEDIDAS
Largo: 50 m
Ancho: 150 m
Espesor: 0,2 cm
Uv : 99%

Beneficios: Las películas adhesivas aumentan la privacidad sin reducir la luz. Generan más espacios seguros gracias a que los fragmentos de vidrio se compactan en caso de ruptura. Aplican para espacios residenciales y comerciales como oficinas. Los usos más destacados se encuentran en puertas, ventanas, divisiones de oficina, divisiones de baño y en cualquier superficie plana de vidrio.



Garantía
1 Año

Esta garantía aplica únicamente bajo condiciones normales de uso y manipulación. La garantía por ruptura es válida hasta el recibo a satisfacción del cliente. En defectos de fabricación o fallas en el material la garantía aplica durante 1 año.

SILICONA NEUTRA BÁSICA



PRINCIPALES VENTAJAS

- No tiene olor fuerte.
- Anti-hongo y anti-moho: No se oscurece.
- Alta viscosidad: no funciona.
- Resistente a los rayos UV y a la intemperie.
- Contracción de volumen muy bajo.

PRODUCTOS ASOCIADOS

- Pistola para cartuchos.
- Desengrasantes
- Bisturí
- Cinta de enmascarar

Color	Contenido (ml)	Art. N°
Transparente	280	0892 210 102
Blanca	280	0892 210 101
Negra	280	0892 210 104

Descripción

Silicona Neutra Básica es un sellador monocomponente de curado neutro. El producto cura a temperatura ambiente utilizando la humedad presente en el aire y forma una junta con flexibilidad permanente y resistente a los rayos UV. Tiene alta elasticidad y bajo módulo.

Características

- Tiene anti-hongos y anti-moho, no se oscurece con el tiempo.
- Sello de módulo bajo.
- Alta viscosidad, no funciona en aplicaciones verticales.
- Alta resistencia a los rayos UV ya la intemperie.
- Contracción de volumen muy bajo después del curado.
- No atacar sustratos metálicos y cementosos.
- Excelente adherencia a diferentes materiales.

Aplicaciones

- Indicado para aplicaciones sobre superficies lisas, con o sin pintura, como aluminio, azulejos, vidrio común y templado, entre otros.
- Sellado de juntas en sanitarios y fregaderos.
- Sellado de juntas de ventanas y puertas con marcos de madera, aluminio y revestidos.
- Sellado y reparación de juntas defectuosas sujetas a altos niveles de movimiento.
- Sellado de juntas de paneles prefabricados de cemento, sistemas de aislamiento y acabado exterior, juntas de tabiques y fachadas, suelos de piedra y otras juntas en construcción.
- Compatible con mampostería, hormigón, ladrillo, bloque, cemento prefabricado, madera en bruto barnizada o pintada, acero, acero inoxidable, hierro, latón, bronce y cobre.

Informaciones adicionales

- El tamaño de la junta debe calcularse para soportar el movimiento del sellador.
- Como regla general, el ancho mínimo de junta debe ser de 6 mm.
- Para juntas entre 6 mm y 12 mm de ancho, se recomienda una profundidad de 12 mm.
- Para juntas con anchos superiores a 12 mm, se debe adoptar la regla 2: 1 donde ancho = 2 y profundidad = 1 hasta una profundidad máxima de 10 mm.
- El uso de cordón de polietileno (cordón de unión o cola de ratón) en la unión brinda las siguientes ventajas:
- Asegura la profundidad correcta de la junta;
- Crea una forma regular en la junta;
- Evita el contacto de tres puntos de la junta.

W-CO-AE-04/2021

Estas instrucciones son meras recomendaciones basadas en nuestra experiencia. Se recomienda realizar pruebas de uso antes de cada nuevo tipo de aplicación a superficies a tratar.

SILICONA NEUTRA BÁSICA

Datos técnicos

Apariencia	Pastosa
Curado	Neutra
Olor	Característico
Tiempo de formación de piel (min)	30
Tiempo de curado (horas / 2,5 mm)	24
Densidad (g / cm^3)	0,96 - 1,42
Dureza Shore A	22 - 40
Capacidad de movimiento (%)	20
Resistencia máxima a la tracción (MPa)	0.36 - 0.68
Recuperación elástica (%)	90

Para más información por favor contacte:
Wurth Colombia SA
Tel: (57) 1 745 63 89
www.wurth.co

W-CO-AE-04/2021

Estas instrucciones son meras recomendaciones basadas en nuestra experiencia. Se recomienda realizar pruebas de uso antes de cada nuevo tipo de aplicación a superficies a tratar.

VIDRIO INCOLORO PELDAR O SIMILAR 4 mm

IMAGEN	APLICACIÓN
	 • En ventanas para acabados de fachadas o cerramiento de recinto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Espesor nominal: 4 mm.
- Altura fija: 240 cm.
- Ancho variable: 200/240.
- Peso: 9.52 kg/m^2.
- Tolerancia espesor: 3.8 a 4.0 mm.
- Aislamiento acústico: 28 Hz db/A.
- Resistencia a la tensión: 300 a 700 Kg/cm^2.
- Resistencia a la compresión: 9.153 Kg/cm^2.
- Módulo de elasticidad: 703.08 Kg/cm^2.
- Dureza (Escala de Mohs): 6.
- Peso específico a 24 °C: 2,49 g/cc.
- Transmisión de luz: 88% en 7 mm - 91% en 2 mm.
- Transmitancia térmica: 1.2 BTU/Ft hr°F - 5 Kcal/m hr°C.
- Conductividad térmica: 5.5 BTU/Ft hr°F - 5 Kcal/m hr°C.
- Índice de refracción aproximado: 1.50.
- Reflectancia: 8 %.
- Choque térmico: 60 °C.

MAYOR INFORMACIÓN FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO	FICHA TÉCNICA VIDRIO PLANO CLARO PELDAR

NORMAS QUE RIGEN AL MATERIAL

Norma técnica Colombiana NTC 1578 - Vidrios de Seguridad Utilizados en Construcciones, Especificaciones y Métodos de ensayo.